

Asunto: Aprobación calificación provisional.
Expediente n.º.: 2025/122

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

La Técnico Jurídico de la Sociedad Mixta que suscribe, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:

“1º.- Con fecha 2 de febrero de 2026, se dictó resolución de la Sra. Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid, SL. (Sociedad Mixta en adelante), por la que se aprobaba la convocatoria y bases para la selección del puesto de Técnico de Prensa y Comunicación de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L., mediante concurso-oposición en base a lo establecido en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 contempla para la contratación indefinida una tasa de reposición de un 110 %.

2º.- Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, que finalizó el día 27 de febrero de 2026, se han recibido 26 solicitudes.

3º.- Conforme a lo dispuesto en la Base Octava, terminado el plazo de presentación de solicitudes, se ha constituido con fecha 27 de abril de 2026 el órgano de selección encargado de la valoración de las candidaturas presentadas.

4º.- Con fecha 29 de junio de 2026 se dictó Resolución con la lista definitiva de personas admitidas a este proceso de selección, la cual fue objeto de publicación con fecha 30 de junio de 2026.

5º.- Reunido el órgano de selección con fecha 30 de junio a las 10:00 horas se reunió el órgano de selección para realizar la valoración de méritos alegados con el siguiente resultado:

Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL
Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, España
info.valladolid.es

Página 1/3

Código Seguro de Verificación	IVVH3TX4LRW26XB7SYMT4FZUK4	Fecha	18/08/2026 10:22:22	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	JUAN MANUEL GUIMERANS RUBIO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TX4LRW26XB7SYMT4FZUK4	Página	1/3	

FASE DE CONCURSO - 40 PUNTOS							
REF.	Nombre	Méritos profesionales (Máx. 30 puntos)		Méritos Académicos (Máx 10 puntos)			TOTAL FASE CONCURSO
		Experiencia específica: SMTVA (Max. 25 puntos) 1punto/mes	Experiencia General (Máx 5 puntos) 0,25puntos/mes	Sobre comunicación y marketing (Máx 3 puntos) 0,025 puntos por	Titulación superior (Max. 5 puntos)	Idiomas (Máx. 2 puntos) Nivel B2	
6	Damián Moreno Prado	0	0	0	5	2	7
7	Dunia Martín Rivas	0	0	3	5	2	10
14	Laura Rubio Vicente	25	0	0,75	5	0	30,75
18	Mar García Fuentes	0	0	0	0	2	2
20	María Garrido Simón	0	5	0	0	0	5
22	Miguel Ángel Fernández Ortega	0	0	0	0	0	0
23	Mireya Sánchez Llop	0	0	0	0	0	0
24	Mónica Martín Gómez	0	1	0	0	0	1
26	Víctor Álvarez González	0	5	0	0	2	7

6º.- El día 17 de julio de 2026 tuvo lugar la realización de la prueba de carácter teórico y práctico habiendo acudido a su realización únicamente 2 candidatas (número de referencia 14. y 20.).

7º.- El día 7 de agosto de 2026 tiene lugar la lectura de los ejercicios teóricos y práctico, con el siguiente resultado:

FASE DE OPOSICIÓN - 60 PUNTOS										
REF.	Nombre	Ejercicio teórico (Máx 30 puntos)				Ejercicio práctico (Máx 30 puntos)				Total fase oposición
		1	2	3	4	1	2	3	4	
14	Laura Rubio Vicente	24,75	25,5	26,25	26,25	27	27	28,5	27	53,06
20	María Garrido Simón	22,50	27	21	22,5	25,5	27	24	27	49,13

En virtud de lo expuesto, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la calificación provisional relativa al proceso de selección para un Técnico de Comunicación y Prensa de la Sociedad Mixta para la Promoción del Truismo, S.L. según los siguientes resultados alcanzados:

REF.	Nombre	Fase concurso	Fase oposición	TOTAL
14	Laura Rubio Vicente	30,75	53,06	83,81
20	María Garrido Simón	5,00	49,13	54,13

Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL
Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, España
info.valladolid.es

Código Seguro de Verificación	IVVH3TX4LRW26XB7SYMT4FZUK4	Fecha	18/08/2026 10:22:22
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	JUAN MANUEL GUIMERANS RUBIO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TX4LRW26XB7SYMT4FZUK4	Página	2/3



SEGUNDO: Publicar estas listas conforme a lo dispuesto en la Base Segunda que rige esta convocatoria.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución para, en su caso, formular las alegaciones que estimen convenientes.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA TÉCNICO JURÍDICO,
LAHERRAN
RODRIGUEZ, JULIA
(FIRMA)
Julia Laherrán Rodríguez

Firmado digitalmente por
LAHERRAN RODRIGUEZ, JULIA
(FIRMA)
Fecha: 2026.08.11 13:33:12
+02'00'

VºBº y CONFORME, EL GERENTE,

Juan Manuel Guimeráns Rubio

RESOLUCIÓN

**Consejo de Administración de la Sociedad Mixta
P.D. su Vicepresidenta, Dª Blanca Jiménez Cuadrillero
(Acuerdo de 20 de julio de 2023)**

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA VICEPRESIDENTA,

Blanca Jiménez Cuadrillero

Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid SL
Plaza Mayor 1, 47001 Valladolid, España
info.valladolid.es

Página 3/3

Código Seguro de Verificación	IVVH3TX4LRW26XB7SYMT4FZUK4	Fecha	18/08/2026 10:22:22	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	JUAN MANUEL GUIMERANS RUBIO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TX4LRW26XB7SYMT4FZUK4	Página	3/3	